|  |
| --- |
| **Departamento de Enfermería – Requisitos Técnicos** |
| * **Pisos:** en condiciones básicas de uso, lavables y sin roturas, señaléctica en caso de ser necesario.
* **Paredes:** en condiciones básicas de higiene, lavables (Sin grietas, sin perforaciones, sin filtraciones, sin manchas de humedad)
* **Mobiliario:** mobiliario necesario para las tareas administrativas del personal de enfermería.
* **Otros:** instalaciones eléctricas y artefactos eléctricos que aseguren la seguridad necesaria a fin de evitar cualquier tipo de accidente o incidente.
* Vestuario y baño para el personal
* Oficina para Jefes y supervisores
* Aula para capacitación
* Sistema de comunicación
 |
| **R.R.H.H.** |
| * Lic. En Enfermería en Conducción (preferentemente)
* Supervisor por servicio en horario matutino vespertino (profesional preferentemente)
* Coordinador por servicio en horario matutino vespertino (profesional preferentemente)
* Personal de enfermería matriculado y/o registrado (No se acepta estudiantes)
 |
| **Gestión del Servicio de Enfermería** |
| * Manual de procedimientos técnicos administrativos (recepción de altas, traslado, denuncias policiales, estadísticas, censos) denuncia obligatoria ante autoridad sanitaria.
* Diagrama del personal a disposición
* Report. – Hoja de enfermería – protocolos.
* Normas de atención Medica
* Normas de atención de enfermería (técnicas y procedimientos básicos según unidad)
* Normas de bioseguridad
* Normas de derivación de pacientes y de Alta de pacientes
* Normas de atención de mediano riesgo
* Fluxograma de accidentes biológicos
* Legajos del personal
 |
| **Internación General** |
| * Pisos: en condiciones básicas de uso, lavables y sin roturas, señaletica en caso de ser necesario.
* Paredes: en condiciones básicas de higiene, lavables (Sin grietas ni filtraciones, sin manchas de humedad)
* Mobiliario: mobiliario necesario para las tareas administrativas
* Otros: instalaciones eléctricas y artefactos eléctricos que aseguren la seguridad necesaria a fin de evitar cualquier tipo de accidente o incidente.
* Vestuario y baño para el personal
* Sistema de comunicación
 |
| **Office de Enfermería** |
| * Superficie mínima 6 m2
* Cartelería y/o señaléctica adecuada - Áreas limpias y sucias delimitadas e identificadas.
* Mesada con dos bachas juntas o separadas (agua fría y caliente)
* Luz artificial y/o natural - Luz artificial focalizada sobre mesada
* Ventilación artificial ( en caso de que exista ventilación natural se debe asegurar el NO ingreso de polvo desde el exterior)
* En caso de existencia de rejillas de desagües, las mismas deberán contar con un sistema de cierre
* Vestuario y baño para el personal de enfermería (1 por piso en edificaciones verticales preferentemente)
* Sector y mobiliario necesarios para la guarda de equipos y elementos varios
* Mobiliario necesario para la guarda y archivo de historias clínicas.
* Mobiliario para la guarda de elementos y equipos de trabajo
 |
| **Equipamiento mínimo** |
| * Sistema de comunicación
* Tachos de residuos con tapas y pedal para bolsas rojas y negras
* Dispenser para jabón
* Dispenser para toalla de mano
* Bandejas plásticas o metálicas para el transporte de elementos
 |
| **Equipamiento en armario** |
| * Nebulizador - Mascarillas diferentes tamaños
* Termómetro
* Tensiómetro según prestación
* Biauriculares
* Manómetros doble reloj ( certificado de calibración de manómetros)
* Porta sueros
* Cajas de curaciones (pinza kocher - disección con y sin dientes - tijera recta)
* Cajas de canalización
* Descartadores rígidos - Material hidrófilo - Elementos descartables
* Elementos y productos para lavado
* Caja de paro (laringoscopio con 3 ramas)
* Pilas y lámparas en funcionamiento
 |
| **Gestión del Servicio de Enfermería** |
| * Diagrama del personal a disposición
* Report. – Hoja de enfermería – protocolos.
* Normas de atención Medica
* Normas de atención de enfermería (técnicas y procedimientos básicos según unidad)
* Normas de bioseguridad
* Normas de derivación de pacientes y de alta de paciente
* Normas de atención de mediano riesgo
* Fluxograma de accidentes biológicos
 |